



Ministerio de Educación

RESOLUCION N° 902



BUENOS AIRES, 18 JUN 2012

VISTO la Resolución Ministerial N° 091/11 de fecha 21 de enero de 2011 tramitada por el Expediente N° 11162/09 del registro de este MINISTERIO, en relación con la modificación solicitada, y

CONSIDERANDO:

Que el INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE ha solicitado una ampliatoria de la Resolución Ministerial N° 091/11, extendiendo los plazos de inicio del trámite de validez nacional de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 1373/10.

Que los equipos técnicos del MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN han tomado la intervención correspondiente.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades otorgadas por la Ley de Ministerios, sus modificatorios y complementarios.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ampliar la Resolución Ministerial N° 091 de fecha 21 de enero de 2011 y otorgar validez nacional a los estudios conducentes al Título de "PROFESOR/A DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN DISCAPACIDAD NEURO-MOTORA", de la Provincia de LA RIOJA, para la cohorte 2012, como se consigna en el Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

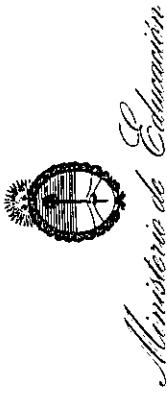
902

RESOLUCION N° 902

con

8

Prof. ALBERTO E. SILEONI
MINISTRO DE EDUCACIÓN



902

ANEXO

Expte. N° 11162/09

Validación del Título de

"PROFESOR/A DE EDUCACIÓN ESPECIAL

CON ORIENTACIÓN EN DISCAPACIDAD NEURO-MOTORA
PROVINCIA DE LA RIOJA

INSTITUTO DE GESTIÓN ESTATAL:

INSTITUTO	LOCALIDAD	CUE	TÍTULO	CARRERA	COHORTE DE ALCANCE	NIVEL EDUCATIVO PARA EL QUE HABILITAN	NORMA DE APROBACIÓN JURISDICCIONAL
Instituto Superior de Formación Docente "Dra. Carolina Tobar García"	La Rioja	460018200	Profesor/a de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Neuro-motora	Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad	2012	Educación Especial	Resolución N° 1527/09 y N° 1556/09



J. R.

g. r.